

Presidencia de la Audiencia Provincial de Córdoba

El presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba es la figura representativa de la institución judicial en la provincia. Lo nombra el Consejo General del Poder Judicial. Su mandato dura cinco años. Compatibiliza las tareas gubernativas y representativas del cargo con la presidencia de una sección de la propia Audiencia.

El presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba es el magistrado **Francisco de Paula Sánchez Zamorano** (Nombrado por Real Decreto 947/2014, de 7 de noviembre -BOE 26-11-2014-)